

Recomendación para los trabajadores/as de ACCIONA

8 de junio de 2017.- Como sabéis, ACCIONA ha decidido realizar un seguimiento médico y citaciones médicas en su consultorio a cargo de personal médico debido a la preocupación que tienen, según nos trasladan, por los índices de absentismo.

Para ello, la empresa está entregando comunicaciones escritas individuales a los trabajadores/as comunicando esta medida (que prevén comenzar a partir del 15 de junio) y solicitando a cada trabajador su consentimiento para ceder cierta información médica a TEBEX, la empresa elegida para tal fin.

Desde UGT recomendamos que, por el momento, NO firméis esta carta ni rellenéis los datos de la misma, ya que hacerlo supondría consentir en proporcionar datos médicos de forma voluntaria, mientras que lo único a lo que la legislación obliga es a acudir a reconocimiento médico, que debe ser comunicado de forma fehaciente.

Además, **estamos a la espera de contestación por parte de la empresa, a la que hemos remitido una carta solicitando información y datos diversos sobre las causas, procedimiento y consecuencias de la implantación de esta medida, así como la aclaración de varias dudas que surgen de una decisión de calado como ésta.** Entre otras cuestiones, hemos solicitado estadísticas sobre el índice de absentismo y las causas, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y sus consecuencias, los índices de siniestralidad, los estudios periódicos o especiales del medio ambiente laboral y los mecanismos de prevención dispuestos para ello.

En definitiva, aconsejamos esperar a que ACCIONA nos aclare todas las dudas y nos facilite la información requerida. **En cuanto tengamos novedades al respecto, os mantendremos informados.**

Informa UGT